

SESIÓN ORDINARIA N°11-2022

Acta de la Sesión Ordinaria N°11-2022 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 21 de abril de 2022, a las 10:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO		SUPLENTE
Gilberth Jiménez Siles		Marta Elena Fernández Soto
Humberto Soto Herrera	Ausente con Justificación	Alejandra Valverde Alfaro
Lisette Fernández Quirós	Ausente con Justificación	Víctor Arias Richmond
Verny Valerio Hernández		Marlen Alfaro Jiménez
José Rojas Méndez		Yorleny Medina Trejos
Jhonny Gutiérrez Molina		Ana Gabriela Umaña Centeno
Néstor Mattis Williams	Quien Preside	Rosibel Marchena Serrano
Johnny Araya Monge	Ausente con Justificación	Mariana Muñiz Mora
Juan Pablo Barquero Sánchez		Walter Céspedes Salazar
Nixon Ureña Guillén	Ausente	Aura Yamileth López Obregón
Fabio José López Chacón		Guiselle Castillo Vargas

Con la presencia de doña Karen Porras, Directora Ejecutiva, Luis Carlos Vargas, Asesor, Dirección Ejecutiva, Luis Araya, Asesor Legal, Eugenia Aguirre, Directora de Incidencia Política, José Carlos Chaves, Director Administrativo Financiero, Sofía Fallas, Coordinadora del Proyecto mUEve y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N°11-2022 JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA 10-2022
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2022
5. ATENCIÓN DE VISITAS
Fernando Arnaiz y Leopoldo Arnaiz, FLACMA
6. INFORME DE PRESIDENCIA
7. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Proyecto mUEve
Incidencia Política
8. INFORME DE DIRECTORES
9. ASUNTOS VARIOS

1.- Don Néstor Mattis. A solicitud de la Dirección Ejecutiva, se hace una modificación al Orden del Día para iniciar con el Artículo VII, Informe de Dirección Ejecutiva, Proyecto mUEve e Incidencia Política. Quedando de la siguiente manera:

SESIÓN ORDINARIA N°11-2022 JUEVES 21 DE ABRIL DE 2022, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
Proyecto mUEve
Incidencia Política

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
SESIÓN ORDINARIA 10-2022
4. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2022
6. ATENCIÓN DE VISITAS
Fernando Arnaiz, FLACMA
7. INFORME DE PRESIDENCIA
8. INFORME DE DIRECTORES
9. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Proyecto mUEve

Incidencia Política

1.- Doña Sofía Guillén, coordinadora del Proyecto mUEve, inicia la presentación de la **Actualización del presupuesto y marco lógico del proyecto mUEve** **Se adjunta la documentación al archivo físico**

2.- Doña Karen Porras, menciona que el informe dado va en la línea de una solicitud que se está haciendo a la Unión Europea sobre los cambios correspondientes.

3.- Don Néstor Mattis consulta si hay alguna pregunta o comentario, al no haber lo somete a votación.

Acuerdo 62-2022

Se acuerda que, este Consejo Directivo da por recibida y conocida la “Actualización del presupuesto y marco lógico del proyecto mUEve”.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4.- Doña Eugenia Aguirre, comenta que harán un informe verbal sobre la situación de varios proyectos legislativos.

5.- Don Néstor Mattis, menciona que el proyecto de mercados municipales ya pasó y que es una buena noticia ya que se puede condonar intereses y moras, existiendo además la posibilidad de un arreglo de pago, existiendo ya un marco legal para todo eso.

6.- Doña Eugenia Aguirre continúa diciendo que ese es el expediente 22.673 que fue abordado en la sesión anterior. Haciendo un balance en estas últimas semanas hay buenas noticias también.

Ayer se aprobó el proyecto para que se reconozca a los intendentes el pago de la prohibición como un componente salarial, es el 22.578 que les reconoce y justifica el pago.

Se aprobaron y son ley de la República la Ley de Vivienda Municipal, en este sentido queda pendiente el proyecto 22.222, que flexibilizaba las normas humanísticas para efectos de intervención de los asentamientos informales.

Fue aprobado en segundo debate una reforma a la ley reguladora de los estacionamientos públicos, que es legislación que fortalece las capacidades municipales.

También dos proyectos, uno donde se dictamina sacar a la UNGL de la Junta Directiva del CTP (Consejo de Transporte Público) sin consulta previa a la Institución.

Otro que se valorará es 22.555 de patrocinio a bandas comunales.

El proyecto para que las municipalidades colaboraran en temas de cultura dentro de los cantones, la diputada Montiel acogió las recomendaciones de esta Institución por lo tanto se dictaminó como una potestad facultativa.

7.- Raúl Jiménez, comenta que luego de la aprobación de la ley de comercio al aire libre, para esto es necesaria la emisión de un reglamento que debe de estar listo en agosto de este año.

Se elaboró, desde incidencia política y la asesoría legal de la UNGL, un reglamento prototipo el cual ya fue validado por la red de administraciones tributarias municipales. En este momento se planea una serie de reuniones regionales para validar y entregar en mayo para tener dos meses de tiempo para que sea analizado por cada uno de los gobiernos locales y lo adapten a su realidad.

8.- Continúa Raúl Jiménez con Ley Marco de Empleo Público y sus efectos sobre el Régimen Municipal. Es necesaria una reglamentación por parte del Ejecutivo. **Se adjunta la documentación al archivo físico**

9.- Cristian Marín prosigue con el plan de acción para atender a las municipalidades con sus inquietudes sobre el tema. La propuesta de la UNGL es la de crear una comisión técnica dirigida por la Dirección Técnica de Tecnologías de Innovación y Continua. Conformada por profesionales municipales del Área Financiera y Área de Talento Humano, con el objetivo de diseñar estrategias, analizar propuestas y brindar criterios unificados del régimen como el ente Técnico al MIDEPLAN. Definidos por la Ley del Empleo Público. **Se adjunta la documentación al archivo físico**

10.- Doña Karen Porras menciona que este informe tiene la finalidad de que este Consejo Directivo esté enterado que se le está dando seguimiento al tema, se solicitó hacer una comisión con expertos municipales e ir revisando los procedimientos que se dan en la comisión con MIDEPLAN.

11.- Don Néstor Mattis agradece a la Dirección Ejecutiva y al personal el informe presentado, recomienda además, que se le dé seguimiento a el tema de empleo público para que todos tengan mayor claridad.

ARTÍCULO III

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

SESIÓN ORDINARIA 10-2022

1.- Se da lectura al acta 10-2022 de la Sesión Ordinaria 10-2022 del 7 de abril de 2022.

Acuerdo 63-2022

Se acuerda que luego de leída y al no haber comentarios, dar por aprobada el acta 10-2022 de la Sesión Ordinaria 10-2022 del 7 de abril de 2022.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IV

LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA

1.- Se da lectura al oficio MICITT-DM-263-2022, invitación a presentación oficial de la Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento t el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

2.- Don Néstor Mattis. Se da por recibida.

3.- Se da lectura al oficio DEU-IFMDL-130-2022, del señor Jorge Alberto Vásquez Rodríguez informando sobre su nombramiento como Director del Instituto de Formación Municipal y Desarrollo Local de la UNED para el periodo 2021-2025.



4.- Don Néstor Mattis, solicita que se envíe una nota de parte de este Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva con una afectuosa felicitación a don Jorge Alberto Vásquez Rodríguez por su nombramiento como Director del Instituto de Formación Municipal y Desarrollo Local de la UNED para el periodo 2021-2025, desearle el mayor de los éxitos y augurándonos una buena continuación del trabajo conjunto entre las dos instituciones en beneficio del Régimen Municipal costarricense.

ARTÍCULO V

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 05-2022

1.- Don José Carlos Chaves, hace la presentación respectiva.



Modificación presupuestaria

No. 05-2022

Abril-2022

Se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 05-2022** por la suma de \$74.016.500 (Setenta y cuatro millones dieciséis mil quinientos colones 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de la partida: **AMORTIZACIÓN**; subpartida: Amortización de préstamos de instituciones públicas financieras. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación se respalden con los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar las partidas de: **REMUNERACIONES: subpartida:** Suplencias; **SERVICIOS: subpartidas:** Servicio de agua y alcantarillado; Servicio de energía eléctrica; Impresión, encuadernación y otros; Servicios de transferencias electrónicas; Servicios jurídicos; Otros servicios de gestión y apoyo; Viáticos dentro del país; Transporte en el exterior; Viáticos en el exterior; Actividades protocolarias y sociales; Gastos de representación; Mantenimiento y reparación de vehículos; Mantenimiento y reparación equipo de cómputo. **MATERIALES Y SUMINISTROS: subpartidas:** Combustibles y lubricantes; Alimentos y bebidas; **INTERESES: subpartida:** Intereses sobre préstamos de instituciones públicas financieras; **BIENES DURADEROS: subpartida:** Bienes intangibles; **TRANSFERENCIAS CORRIENTES: subpartida:** Prestaciones legales. Todo lo anterior se hace con la idea de ajustar el monto de los recursos presupuestados originalmente para el año 2022
Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

AMORTIZACIÓN:

Se toman los fondos correspondientes a la partida de **AMORTIZACIÓN: subpartida: Amortización de préstamos** por un monto de **¢ 74.016.500,00**. Esta subpartida cuenta con recursos frescos incorporados en el presupuesto extraordinario 01-2022 y con los movimientos propuestos se pretende continuar con el reajuste general del presupuesto ordinario. El monto total de esta modificación proviene de recursos del programa I.

JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS

PARTIDAS: SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS; INTERESES; BIENES DURADEROS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede a distribuir los recursos entre las subpartidas de los programas I y II; **REMUNERACIONES**, se da contenido a la subpartida: **Suplencias**, para contar con recursos suficientes ante la eventual salida de compañeras por licencia de maternidad. **SERVICIOS**, se refuerzan las subpartidas mencionadas en el párrafo dos de este documento para ajustar el contenido presupuestario a los montos que permite mantener el límite de crecimiento según la aplicación de Regla Fiscal. **MATERIALES Y SUMINISTROS** subpartidas: **Combustibles y lubricantes**; y **Alimentos y Bebidas** estas subpartidas habían sido afectadas con el ajuste realizado al presupuesto ordinario que al final quedaron con recursos limitados para cubrir el primer semestre, se refuerza su contenido para las programaciones del segundo semestre. **INTERESES**, se inyecta contenido a la subpartida: **Intereses sobre préstamos de instituciones públicas**, para cumplir con la obligación del préstamo con el Banco Nacional (compra del edificio institucional). **BIENES DURADEROS**, la subpartida: **Bienes intangibles**, se ajusta el monto de recursos para cubrir la ejecución del periodo completo 2022. **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, se agrega contenido a la subpartida: **Prestaciones legales** para contar con los fondos necesarios y cubrir la liquidación legal por conclusión de la relación laboral con un colaborador que renunció.

Es así que por la suma de ¢74.016.500,00 (Setenta y cuatro millones dieciséis mil quinientos colones con 00/100) se presenta a consideración del Concejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

José Carlos Chaves Innecken
Director Administrativo Financiero

Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva

CUADRO No.1			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2022			
REBAJAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
8	AMORTIZACION	74,016,500.00	
8.02.06	Amortizacion de préstamos	74,016,500.00	
TOTAL GENERAL		74,016,500.00	0.00%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
abr-22			

CUADRO No.2			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2022			
REBAJAR EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
8	AMORTIZACIÓN	74,016,500.00	100.00%
TOTAL GENERAL		74,016,500.00	100.00%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
abr-22			

CUADRO No .3			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2022			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	4,149,000.00	5.61%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,549,000.00	
0.01.05	Suplencias	3,549,000.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	600,000.00	
0.02.05	Dietas	600,000.00	
1	SERVICIOS	47,867,500.00	64.67%
1.02	SERVICIOS BASICOS	2,970,000.00	
1.02.01	SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO	470,000.00	
1.02.04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,500,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	9,900,000.00	
1.03.03	Impresión encuadernación y otros	300,000.00	
1.03.07	Servicios de trasferencias electrónicas	9,600,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	16,760,000.00	
1.04.02	Servicios Jurídicos	7,000,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	9,760,000.00	
1.05	GASTOS DE VIAJES Y TRANSPORTE	8,000,000.00	
1.05.02	Viaticos dentro de pais	3,000,000.00	
1.05.03	Transporte en el exterior	2,000,000.00	
1.05.04	Viaticos en el exterior	3,000,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	3,500,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarios y sociales	2,500,000.00	
1.07.03	Gastos de representación	1,000,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPACION	6,737,500.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de vehiculos	1,000,000.00	
1.08.08	Mantenimiento y reparacion equipo de computo	5,737,500.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00	2.70%
2.01	Productos quimicos	1,000,000.00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1,000,000.00	
2.02	Alimentos y bebidas	1,000,000.00	
2.02.03	Alimentos y bebidas	1,000,000.00	
3	INTERESES	12,000,000.00	16.21%
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Institución	12,000,000.00	
5	BIENES DURADEROS	7,300,000.00	9.86%
5.99	Bienes duraderos diversos	7,300,000.00	
5.99.03	Bienes intagibles	7,300,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700,000.00	0.95%
6.03	PRESTACIONES	700,000.00	
6.03.01	Prestaciones legales	700,000.00	
	TOTAL GENERAL	74,016,500.00	100.00%

Hecho por:

José Carlos Chaves Innecken

Depto.Financ./Contable

abr-22

CUADRO No. 4			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2022			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	4,149,000.00	5.61%
1	SERVICIOS	47,867,500.00	64.67%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000.00	2.70%
3	INTERESES	12,000,000.00	16.21%
5	BIENES DURADEROS	7,300,000.00	9.86%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	700,000.00	0.95%
TOTAL		74,016,500.00	100.00%
Hecho por:			
José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
abr-22			

ANEXO No .2					
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.05-2022					
DETALLE SALDO DE CUENTAS					
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
8	AMORTIZACION		74,016,500.00		
8.02.06	Amortizacion de préstamos		74,016,500.00		
0	REMUNERACIONES			4,149,000.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS			3,549,000.00	
0.01.05	Suplencias			3,549,000.00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES			600,000.00	
0.02.05	Dietas			600,000.00	
1	SERVICIOS			47,867,500.00	
1.02	SERVICIOS BASICOS			2,970,000.00	
1.02.01	SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO			470,000.00	
1.02.04	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES			2,500,000.00	
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			9,900,000.00	
1.03.03	Impresión encuademación y otros			300,000.00	
1.03.07	Servicios de trasnferencias electrónicas			9,600,000.00	
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			16,760,000.00	
1.04.02	Servicios Juridicos			7,000,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo			9,760,000.00	
1.05	GASTOS DE VIAJES Y TRANSPORTE			8,000,000.00	
1.05.02	Viaticos dentro de pais			3,000,000.00	
1.05.03	Transporte en el exterior			2,000,000.00	
1.05.04	Viaticos en el exterior			3,000,000.00	
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO			3,500,000.00	
1.07.02	Actividades protocolarios y sociales			2,500,000.00	
1.07.03	Gastos de representación			1,000,000.00	
1.08	MANTENIMIENTO Y REPACION			6,737,500.00	
1.08.05	Mantenimiento y reparación de vehiculos			1,000,000.00	
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de computo			5,737,500.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS			2,000,000.00	
2.01	Productos químicos			1,000,000.00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes			1,000,000.00	
2.02	Alimentos y bebidas			1,000,000.00	
2.02.03	Alimentos y bebidas			1,000,000.00	
3	INTERESES			12,000,000.00	
3.02.06	Intereses sobre préstamos de Institución			12,000,000.00	
5	BIENES DURADEROS			7,300,000.00	
5.99	Bienes duraderos diversos			7,300,000.00	
5.99.03	Bienes intagibles			7,300,000.00	
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			700,000.00	
6.03	PRESTACIONES			700,000.00	
6.03.01	Prestaciones legales			700,000.00	
			74,016,500.00	74,016,500.00	
Hecho por:					
José Carlos Chaves Innecken					
Depto.Financ./Contable					
abr-22					

2.- Don Néstor Mattis, consulta si hay dudas o comentarios; al no haber, lo somete a votación.

Acuerdo 64-2022

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria No. 05-2022 por la suma de ¢74.016.500,00 (Setenta y cuatro millones dieciséis mil quinientos colones 00/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VI ATENCIÓN DE VISITAS

Fernando Arnaiz, FLACMA
Leopoldo Arnaiz

1.- Doña Karen Porras, da la bienvenida a los señores representantes de FLACMA quienes presentarán un proyecto en el que han querido tomarnos en cuenta y va en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

2.- Don Leopoldo Arnaiz, agradece y hace la presentación del proyecto ODS Municipal. Es un proyecto que afecta a toda Latinoamérica. La finalidad de dicho proyecto es localizar sobre el territorio de cada municipio los objetivos de la agenda 20-30 y ejecutado por jóvenes que pertenezcan al municipio y con equidad de género. La finalidad última es formar jóvenes, capacitarlos, tener una información actualizada y propiciar un cumplimiento de los ODS en la medida en que se da, buscar los recursos económicos de entidades internacionales para que no tenga coste para los municipios. **Se adjunta la documentación al archivo físico**

3.- Doña Karen Porras, explica que ellos nos enviaron un acuerdo para podernos unir al proyecto de todo Latinoamérica y don José Rojas está muy interesado en implementarlo en las municipalidades de la zona Sur.

4.- Don José Rojas, comenta que para la Región Brunca por su diversidad la falta de oportunidades de crecimiento y desarrollo, la Región Brunca, por diferentes razones de distancia, pertenecer a dos provincias diferentes, la representación no solamente a nivel de Zona Sur, sino de provincia es tratar de buscar mejores oportunidades, le parece muy interesante el proyecto que ha comentado con los compañeros de la Región y esto permitiría tener información importante y oportuna y aprovechar a los jóvenes para recolectar esta información que será importante en el desarrollo de las necesidades de la Región Brunca. Se incorporarían a las seis municipalidades de la zona que son: Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Golfito, Osa y Puerto Jiménez.

5.- Doña Karen Porras, solicita acoger la propuesta de la dirección ejecutiva para concretar con FLACMA el proyecto ODS Municipal.

6.- Don Néstor Mattis, resume que el acuerdo que daría en el sentido de aprobar la firma de un acuerdo con FLACMA sobre el Proyecto de los ODS Municipal, iniciando con las municipalidades de Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Golfito, Osa y Puerto Jiménez.

Acuerdo 65-2022

Se acuerda aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva para trabajar con FLACMA el Proyecto de ODS Municipal, iniciando con la firma de acuerdos con las municipalidades de Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Golfito, Osa y Puerto Jiménez.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

7.- Don Fernando Arnaiz agradece la disposición, el interés y el tiempo, poniéndose a la orden para lo que necesiten.

8.- Don Néstor Mattis agradece también a los representantes de FLACMA por tomar en cuenta a nuestros municipios en su proyecto.

ARTÍCULO VII

INFORME PRESIDENCIA

No hay.

ARTÍCULO VIII

INFORME DE DIRECTORES

ARTÍCULO IX

ASUNTOS VARIOS

1.- Don José Rojas, comenta el problema de Hacienda con respecto a los problemas del hackeo cibernético de este lunes, ya que no existe un comunicado oficial de Hacienda, deberíamos de tener alguna directriz de cómo realizar los trámites y que nos digan cuál sería, que se le solicite por medio de la Dirección Ejecutiva o Incidencia Política

2.- Don Juan Pablo Barquero, también está preocupado por la situación, se deben realizar varios pagos de la 8114 y no saben cómo los van a hacer. Solicita a la UNGL continuar con el enlace de Hacienda para que nos mantengan al tanto.

3.- Don Néstor Mattis, sugiere que se le indique a la señora Directora Ejecutiva para ver cuál es la posición de Hacienda ante la 9329 y otros recursos que manejan las municipalidades.

Acuerdo 66-2022

Se acuerda que la Dirección Ejecutiva envíe una nota al Ministerio de Hacienda solicitando cuál será el proceder con los depósitos de la 9329 y otros recursos que manejan las municipalidades ante los problemas que están afrontando por los ataques cibernéticos que están teniendo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

4.- Don Néstor Mattis, continúa, diciendo que hay un sentir común de esta Junta Directiva para darle una felicitación, apoyo incondicional al compañero de Junta Directiva, don Gilberth Jiménez, alcalde de Desamparados, Diputado electo, desearle todo el bien, que Dios lo continúe bendiciendo y sobre todo en esta etapa, guiando y protegiendo. De parte de la Junta Directiva de la UNGL, sus compañeros y compañeras le deseamos todo lo mejor, sobre todo usted ha vivido con nosotros lo que ha pasado con los alcaldes que han llegado a la Asamblea Legislativa, por favor siga siendo el mismo, no nos abandone.

5.- Don Juan Pablo Barquero, además, agradece su participación en esta Junta Directiva y por el trabajo realizado, que le desea lo mejor en estos próximos cuatro años, que sabemos que su trabajo será de mucho beneficio para las comunidades que representa, sobre todo para el Régimen Municipal porque además ya tiene varios proyectos que presentar. Que vea en esta organización, una organización amiga en este proceso y en cada uno sus aliados en cada una de sus luchas en beneficio del Régimen Municipal.

6.- Doña Karen Porras, Se une al agradecimiento, de parte de la administración, que gracias a él nos hemos obligado a mejorar y hacer mejor las cosas en materia financiero contable. Agradecer por todo lo que se ha podido ejecutar de CONACAM, a él y a Mariana por posicionarnos, tenernos presentes, por querer a esta Institución donde siempre va a tener toda la colaboración posible y expresa que mantendrá todo su cariño, respeto y admiración. Que Dios lo bendiga.

7.- Don José Rojas se une a las palabras de sus compañeros y le dice que ha sido un honor y un gusto conocerlo, que ha aprendido de él su humildad, por su forma de ser, comprometida, ha hecho un trabajo extraordinario. Es un orgullo el saberlo que ya es Diputado de la República.



Confía plenamente en que, lo que dice, lo cumple. El Régimen Municipal tiene la cara de la gente, de las necesidades de las comunidades. Felicita de nuevo y está seguro de que seguirá colaborando con el Régimen Municipal.

8.- Doña Marlen Alfaro, se suma a las felicitaciones y agradece también a don Gilberth a quien considera una persona con una visión objetiva que se verá plasmada en su trabajo, piensa que Dios hace justicia y honra a los que lo merecen. Éxitos, desde lo personal y como compañera y sabe que será un elemento idóneo para el país. Se pone a disposición para lo que considere necesario.

9.- Don Verny Valerio, se une a las felicitaciones y agrega que muchas veces el Régimen Municipal ha llevado gente a la Asamblea Legislativa y otros puestos de poder y muchos no han sido lo esperado. Se siente contento de que en esta ocasión se tenga un representante nacido en el Régimen Municipal, que lo siente y lo defiende, que se puede ver a los ojos con sencillez y don de gente que tiene que se ha ganado el respeto, cariño y amistad por siempre.

Está seguro de que con don Gilberth no van a tener el problema de personas que se les olvida de donde vienen, no contestan los teléfonos y apenas pueden nos traicionan y votan con otros intereses que no necesariamente son los de las comunidades. Le pide, como amigo, que, terminando en la Asamblea Legislativa, tiene que regresar al Régimen Municipal, no sabe dónde ni cómo pero que todavía tiene mucho que dar. Mucha suerte!

10.- Don Gilberth Jiménez, agradece y se siente conmovido y alegre por las palabras de todos, ya está trabajando en varios proyectos en favor del Régimen Municipal y ya le mandó la propuesta de uno de ellos a todos los diputados para ver si se presenta el dos de mayo, no sabe si se va a meter entre los proyectos convocados, ha estado en reuniones con la fracción analizando la situación del país y las prioridades. Le llena de orgullo que a nivel de Régimen Municipal cuentan con un gran defensor, sin miedo ni temor. El país tiene que entender que el cambio tiene que ser grande, comentaba que el país tiene un montón de leyes que no sirven para nada, así como algunos impuestos que nos cuesta más cobrarlos, son temas que se van a trabajar y enfocado por supuesto, en el tema de la descentralización que estarán trabajando fuertemente.

Agradece el apoyo y el cariño y aprecio de todos, tendrán las puertas abiertas. Que será la diputación del pueblo porque es para todos. Está a la orden, a disposición para que sean un equipo, sí, de oposición para cambiar las cosas y hacerlas como se debe de hacer. Este país requiere gente decisiva, con visión y con trabajo con honestidad.

Está para servirles y de corazón, está con sentimientos encontrados y con cariño y gran aprecio se despide de este Consejo Directivo, sin antes externar ese gran agradecimiento y esa confianza que mencionaron los compañeros y compañeras y que gracias a Dios una muy linda amistad de respeto y cordialidad para todos. Queda a la orden.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:55 a.m.

NÉSTOR MATTIS WILLIAMS
PRESIDENTE a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE

